Año XIV. Viernes 26 de Setiembre de 1884. Núm. 2391.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



La Lucha.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Gaceta del 20.—*Hacienda.*—Real órden acordando, como medida general, que el plazo para reexportar con mercancias nacionales los envases extranjeros que hubieren introducido é introduzcan vacíos, bajo el régimen del art. 1.º capítulo 4.º del apéndice 14 á las Ordenanzas, desde 31 de Marzo próximo pasado á 30 de Setiembre próximo venidero, será de seis meses en vez de tres que señala el referido artículo y capítulo, en consideracion á que, la aplicacion del régimen cuarentenario y otras precauciones sanitarias, han alterado la marcha regular en las transacciones mercantiles internacionales.

Gaceta del 21.—*Fomento.*—Real órden disponiendo lo siguiente:

1.º Desde el próximo mes de Octubre los maestros y maestras de las escuelas públicas de todas clases y grados, consignarán al fin de cada lista mensual de asistencia el término medio de alumnos que hayan concurrido durante el mes respectivo.

2.º En la primera quincena de Enero de cada año, los referidos maestros y maestras remitirán á los inspectores del ramo una nota que contenga el total general de alumnos que han estado inscritos en los libros de matrícula y el término medio de su asistencia por meses.

3.º Cuidarán dichos inspectores, con el mayor celo, de que todos los maestros cumplan lo prevenido en las dos anteriores disposiciones, y á este fin, siempre que visiten las escuelas, harán constar en el registro correspondiente lo que resulte respecto á la nota mensual que debe expresar dicho término medio de asistencia.

Y 4.º Los mismos inspectores darán á esa Direccion en fin de Enero de cada año, dos resúmenes de los datos de los maestros y maestras, con arreglo á los modelos que se les remitirán oportunamente.

—Otra haciendo extensiva á todas las facultades, intitutos y escuelas la prohibicion de rehabilitar matrículas.

—Otra haciendo aclaraciones respecto á la aplicacion de las disposiciones vigentes sobre registros mineros.

Gaceta del 22.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Gaceta del 23.—*Ministerio de Ultramar.*—Real decreto, precedido de una razonada exposicion disponiendo lo siguiente:

Art. 1.º Se hace extensiva á las islas Filipinas la ley de colonias agrícolas de 3 de Junio de 1868, vigente en la Península, con las modificaciones que constan en la ley que publica la *Gaceta.*

Art. 2.º El ministro de Ultramar dará cuenta á las Córtes del presente decreto.

Gracia y Justicia.—Contiene una circular disponiendo que toda detencion en la Administracion de Justicia producida por consecuencia de las disposiciones sanitarias y demás medidas del Gobierno, ó por órdenes de los gobernadores, fundadas en la aplicacion del artículo 23 de la ley provincial, debe escrupulosamente respetarse por los tribunales de justicia y sus auxiliares; pero todo lo demás que sea consecuencia de resoluciones de Juntas de Sanidad, Ayuntamientos, alcaldes ó particulares decretando ó ejecutando aquello á que no alcancen sus atribuciones ordinarias, son delitos definidos por el Código, de cuya responsabilidad no resultan exentos sino aquellos que obran en el ejercicio legítimo de un derecho, oficio ó cargo.

Boletin Oficial del dia 19.—*Fomento.*—Anuncio de la Direccion General de obras públicas señalando la una de la tarde del 30 de Octubre próximo para la adjudicacion en pública subasta, del trozo 6.º de la carretera de Hostalrich á S. Hilario, seccion de Arbucias á S. Hilario y del trozo primero de la carretera de Estartit á S. Jordi des Valls.

Boletin Oficial del dia 22.—*Fomento.*—Real órden de 15 de Julio último, reformando el art. 87 del reglamento de 13 de Junio de 1879 para la ejecucion de la ley de expropiacion forzosa de 10 de Enero del mismo año, en el sentido de que el nombramiento de Peritos á que se refiere, puede recaer indistintamente en Arquitectos ó en Maestros de obras cuando las fincas que hayan de tasarse sean de carácter privado, pues cuando sean de carácter público solo podrán ser nombrados los Arquitectos segun el art. 32 del propio reglamento que está en armonia con el decreto de 8 de Enero de 1870.

Boletin Oficial del dia 24.—*Junta Provincial de Instruccion pública.*—Circular concediendo quince dias de plazo á los Ayuntamientos que no han ingresado en la Caja especial de instruccion pública las cantidades que les corresponde en los ejercicios económicos de 1882-83 y 1883-84, pasado cuyo plazo se expedirán Comisionados de apremio contra dichos Ayuntamientos, los cuales no se retirarán hasta que quede cumplida tan importante obligacion.

Gerona 26 de Setiembre de 1884.

A vuela pluma.

¿Quiere el lector convencerse hasta donde llega la soberbia de los conservadores? Pues lean estas palabras que escribe *El Estandarte*, órgano de don Antonio Cánovas del Castillo:

Los Gobiernos representan los poderes constituidos, y en las monarquías, atacar al representante del Gobierno, es atacar la majestad del rey.

No hemos leido nunca una herejia como esta, ni aun en tiempo de Narvaez ni de Gonzalez Bravo. De manera que segun *El Estandarte*, la inviolabilidad que para el Rey determina el artículo 48 de la constitucion, se extiende á los Ministros, y como los Gobernadores son en las provincias los representantes del gobierno y los Alcaldes en los pueblos los representantes de los Gobernadores, tendremos segun tan peregrina teoria, que los Ministros, Gobernadores, Alcaldes, Alguaciles etc. son como el Rey, inviolables y, por consiguiente, inatacables, sagrados é irresponsables. ¿Y la responsabilidad de los Ministros que determina el artículo 49 de la misma constitucion? Segun el periódico de referencia no vale un bledo, porque quien censura á un Ministro, censura al Rey y, por tanto, incurre en la responsabilidad consiguiente. Magnífico, magnífico: esto es el sistema absolutista y el señor Cánovas sube en su soberbia hasta la elevacion de la inviolabilidad; lo malo es que le sucede lo que á Ycaro, que subiendo, subiendo, se le derriten las alas y dá en tierra con su pobre humanidad fragil y quebradiza aunque inconmensurablemente infatuada. Afortunadamente para los que rendimos culto á los principios constitucionales, los Ministros son unos seres sujetos á la crítica severa de la opinion pública, sin que les valga su engreimiento y sus actos mas ó menos arbitrarios que suelen cometer afanosos de que nadie les diga la verdad por desnuda y amarga que sea. ¡Igualarse con el Rey! Es el colmo de la insensatez y de la indiosincrasia conservadora.

**

El señor Castelar ha sido recibido en varios pueblos de Vizcaya, cual merece su talento, sus servicios á la patria y su elocuencia que lo constituye en una verdadera gloria española. Pero como cuando menos se piensa salta la liebre, he aqui que al llegar á Bilbao se encuentra con un Gobernador que prende á los que dan vivas al orador ilustre y prohibe las serenatas, fuegos artificiales y demas festejos con que los liberales bilbainos pensaban obsequiar á tan digno huesped. Se creia que el gobierno no aprobaria el proceder de su representante; pero échenle Vdes. galgos al gobierno; no solo ha encontrado piramidalmente bueno el proceder de aquel Gobernador, si no que ha dispuesto suspender á los Alcaldes que han felicitado al señor Castelar á su paso por los respectivos pueblos y suspender á la misma Diputacion en caso de confirmarse la noticia de haber una Comision de su seno cumplimentado al elocuente Castelar. Indudablemente, el lector se preguntará, ¿pues que ha hecho ó dicho Castelar para que asi se le trate? Absolutamente nada que no sea regular y esté ajustado á ley, y si por ser republicano se adoptan tales disposiciones, *El Cronista*, que es el órgano del señor Romero Robledo, dice que en Bilbao hay muy pocos posibilistas. ¿Que prueba, entonces, esto? Que las manifestaciones populares al ilustre orador no tienen otro carácter que el que revisten los entusiasmos que produce la admiracion al talento y á la elocuencia que envidian todas las naciones cultas en la personalidad de nuestro compatriota, gloria pátria que solo en su patria encuentra envidiosos de su gloria que intentan poner valla al entusiasmo que por sus condiciones despierta en todas partes. Si las muestras de entusiasmo se tributaran por republicanos al jefe de este partido faltando á las condiciones de la ley, callaríamos y encontraríamos en su lugar lo hecho; pero no siendo así, siendo el pueblo en masa quien recibe al patricio prescindiendo de sus ideas políticas, lo lamentamos con toda nuestra alma no extrañándolo, porque en estos tiempos que corremos nada puede admirarnos despues de conocer el propósito de la prensa canovista de convertir á los Ministros inviolables como la misma persona del Rey.

**

Y gracias debemos dar á Dios de que el gobierno no haya procedido de igual modo allí en donde nuestro queridísimo jefe el señor Sagasta ha sido objeto y sigue siéndolo de inapreciables muestras de entusiasmo y de cariño. Casi, casi sentimos no suceda así, por que hubiera sido para el ilustre tribuno la mayor de sus glorias. Y Sagasta es una personalidad á la que los canovoides profesan un ódio sobrenatural no tan extraordinario como el miedo que en ellos despierta tan popular apellido; esto causará extrañeza sin duda, pero á nosotros no nos maravilla. Con Castelar se tiene la escusa de que es jefe de un partido republicano y el gobierno dice «aqui que no peco»; con Sagasta no tienen agarradero, es jefe de un partido liberal y monárquico y se teme que en *alguna parte* no se encontraran propicios criterios contra un hombre que tantos servicios viene prestando al pais. No importa que Sagasta y Castelar odien unísonos los procedimientos de fuerza, aconsejen á todo el mundo el respeto á la ley, dediquen su vida á la ventura de su pais y sean, por sus méritos propios, dos glorias de su nacion; nada importa todo esto; lo urgente es apretar los tornillos de la genialidad, ¡hacer á Sagasta una guerra despiadada desde todos los puntos de la política, de la administracion y de la publicidad descendiendo hasta la groseria, é impedir á los Bilbainos que reciban con entusiasmo, no al republicano, por que esto no lo haria un pueblo en masa en donde predominan los partidos monárquicos, sino á un hombre como Castelar á quien respetan los extrangeros y ante cuya persona debemos todos descubrir nuestras cabezas y admirar el talento que se anida detrás de aquella frente espaciosa y de aquellos ojos expresivos. Lo que acontece hoy, como dice *La Iberia*, es parecido á lo que sucedia en 1881 y todos

sabemos lo que vino despues; la caida de los conservadores que es lo que sucederá ahora, porque siempre las mismas causas producen los mismos efectos, y á fé que todos los Españoles no aguardan otra cosa con toda ansiedad.

***

La entrevista imperial de Skiernewicz, continua siendo el tema, el alma de toda la atencion europea. *El Journal* de San Petesbourg dice haberse hallado un principio de union en la conferencia, cesando todas las acciones aisladas. Esta era, al decir de aquel órgano de la cancilleria rusa, necesidad que flotaba en el ambiente. Las grandes guerras pertenecen á la historia. Los grandes intereses dominan hoy todo el interes de las nacionalidades. Rusia por una parte, Alemania por otra, Austria para poder vivir, Francia para remontar su vuelo, han menester de una política que desarrolle el suyo, poniendo sello á las actuales inacabables incertidumbres. La accion dispara contra Inglaterra, pero esta no deja de moverse como en los dias que la quiso matar el bloqueo continental. Miles de reuniones en los parques y en los clubs, acaloran y excitan al infinito la actividad del pueblo inglés. Y el mismo dia quince de Setiembre, dia que pasará á la historia, casi á la misma hora que los emperadores de la Europa Central alborataban el cotarro diplómatico de estos tiempos con alianzas que difunden el asombro, Glandstone recorria la Escocia arrancando un floron de aplausos á su política. En Aberdeen tuvo que desfilar bajo un triunfo parecido á los éxitos del tiempo de los romanos. Un pais donde asi la opinion vibra, de una epidermis tan delicada que una sola noticia telégrafica le pone en accion, tiene mucho ganado, y veremos si en realidad se le hace superior la cuádruple alianza en puerta.

En Bélgica parece que se está muy mal. El régimen parlamentario pasa por honda crisis en aquel pueblo culto, donde los escándalos ruedan sobre el tapete de la vida pública como las bolas de una fuerte partida de billar.

Choques feroces, odios de secta elevados al colmo, guerra de raterias y celadas parecen ser el pan nuestro de cada dia para los actuales bélgas. Parece que esto no ha de durar, como no durarán las violencias, como no dura la fiebre. Católicos y liberales se han dejado influir por corrientes perniciosas que han de matar á Bélgica si Bélgica no se hace perspicaz. Tal vez en esas agitaciones lleva el gato de su independencia al agua. Tal vez una mano oculta, una mano anexionista ceba aquellos furores para liquidarlos á la postre con una convulsion que haga remontar los batallones franceses hasta el confin de Hólanda mientras que esta cae en las garras del poderoso imperio aleman. El tiempo, que todo lo disuelve, resolviendo aun aquello que parecia insoluble, dirá si los temores que hoy apuntamos haciéndonos eco de un diario de Lóndres, son ó no son verosímiles. De momento los católicos franceses que tienen tanto celo como los belgas, no camorrean con los republicanos, ni estos con aquellos, y es que cuando los pueblos se mueven hay siempre quien los agita. Una mano maquiavélica que derrama mucho oro casi siempre. De China no sabemos nada de cierto. De Francia todo son gerigonzas con motivo de las entrevistas que se aseguran celebradas en el ministerio entre Jules Ferry y Bismark, cuya primera consecuencia será la caida, por imprudente, del ministro Herison.

***

Con las noticias del cólera pasa una cosa nunca vista tratándose de enfermedad tan respetable y es que ya todo el mundo las toma á broma. Mientras el gobierno dijo que en Alicante habia cólera, todos los médicos dijeron que el gobierno no decia la verdad: dice que lo hay en Novelda, Elche y Monforte, y los Médicos protestan concediendo, todo lo mas, que lo que produce víctimas es una *enfermedad sospechosa*; dice que hay cólera en Villena, y los Médicos dicen que no es verdad; declara el cólera en Lérida ó en su provincia, y todos los facultativos, todos, incluso el Delegado del gobierno, desmienten á quien tal afirmacion hace; mueren dos ó tres en Barcelona y el gobierno toma precauciones alarmantes, llena de espanto á las personas timoratas y despues de pretender que dichas muertes sean debidas al cólera morbo, sale el Doctor Robert y otros facultativos diciendo que aquellos pobres enfermos no han tenido el cólera ni cosa parecida; en fin, es tal el descrédito en que las noticias coléricas han caido, que todo el mundo, cuando se habla de la enfermedad, la distingue con un adjetivo, el de cólera oficial. Para mayor desprestigio, ahora tenemos que ante la evidencia y en vista de la actitud del pueblo todo de Alicante que estaba ya luchando con la miseria, el gobierno ha levantado la declaracion de puerto súcio que pesaba sobre el de aquella ciudad; y el pueblo de Alcoy que tambien mira cercana la miseria y no rejistra ni un solo caso de *enfermedad sospechosa*, tambien pide se levante el acordonamiento que sufre tan fuera de lugar. A todo esto, y para mayor *inri* al señor Romero, el Ministro de Fomento está decidido á que se abran los establecimientos públicos cuando manda la ley, y su compañero el de Gracia y Justicia, ha ordenado no se impida de ningun modo el paso de los testigos que han de deponer en las Audiencias, por aquellos puntos en donde el gobierno no haya establecido el cordon. Tambien se habla de replegar las fuerzas del ejército que tienen acordonada la frontera; en fin, que el señor Romero ha caido en una série de equivocaciones tan lamentables, que no tiene mas remedio que salir del ministerio y marcharse á casita, y como tarde ó temprano tendrá que hacerlo, le aconsejamos llame al Dr. Lucientes para que, en sus ratos de ócio, pueda jugar con él alguna partida de tresillo. Al ajedrez nó, porque el Doctor ha probado ser muy torpe en el manejo de los peones.

***

De los rumores que circulan respecto á la desaparicion de algunos soldados de los que prestaban servicio de cordon en Massanet de Cabrenys, nada podemos decir por cuenta propia, toda vez que no sabemos ni una palabra. *El Demócrata* nos dice ayer que *parece* haberse confirmado la noticia; pero el señor Gobernador civil á quien hemos preguntado, con su acostumbrada galanteria nos ha asegurado como caballero y autoridad, que no existe ni un ápice de verdad en lo que se dice; entre el *parece* del colega y la afirmacion rotunda del señor Torrecilla, creemos que no ha sucedido nada, de lo cual nos alegramos mucho, pues no estamos por estos abandonos criminales ni estamos por jaleitos ni desórdenes, no obstante hacerlo el gobierno todo lo mas mal que puede y sabe.

***

Y vamos á terminar, que hoy hemos dado extension al *vuela pluma*, para resarcir al lector de las faltas anteriores. Las últimas noticias no son malas; ¿cómo han de serlo, si acusan la existencia de la crisis ministerial, asegurándose que el señor Romero Robledo dejará el ministerio de la gobernacion? Por algo se empieza y sabido es que el comer y el rascar solo quiere empezar. Dícese que el señor Romero Robledo pasará á la presidencia del Congreso; el conde de Toreno al ministerio de la Gobernacion; el señor Silvela (don Manuel) al ministerio de Estado, reemplazándole en la embajada de París el señor Elduayen; y que continuará en Gracia y Justicia el señor Silvela (don Francisco), es decir, que hay cambio de decoracion aunque parcial. No nos satisface, por que el pais quiere cambio de política; pero por ahi se comienza y cuando un empedrado se desmorrona, adios empedrado, y el conservador se deshace como la sal en el agua y el hielo al sol mal que pese á todos los Cánovas presentes y futuros.

***

El *cólera oficial*, decreciendo en la *Gaceta*; el morbo asiático lejos de España gracias á Dios sean dadas. En Francia apenas si hace ya víctimas; en Italia, solo en Nápoles sigue haciendo barbaridades; en los demas puntos decrece. Nosotros, con que se marchen los conservadores, quedaremos libres de toda clase de microbios y este beneficio se conseguirá pronto indudablemente.

El tiempo ayer lluvioso, la temperatura demasiado fresca, los liberales animándose y estrechando sus filas y los situacioneros con mas miedo que faltas de ortagrafia el sexo femenino.

A contarnos.

Ha llegado la hora de que sepamos cuantos amigos tiene en esta provincia el partido liberal que acaudilla el eminente hombre de Estado D. Práxedes Mateo Sagasta y, por tanto, hora es ya que sepamos con entera certeza quienes son en Gerona y su provincia nuestros correligionarios.

Causas conocidas de muchos y desconocidas de la mayoria, han sido motivo para que durante algunos años nuestras verdaderas fuerzas hayan estado diseminadas siguiendo una política convencional que todos creiamos beneficiosa á los intereses del pais en que vivimos, á esos intereses sagrados que constituyen y han constituido siempre nuestra primordial atencion y cuidado, á los cuales hemos dedicado y dedicaremos nuestros esfuerzos en la medida que nos sea dable sin perjudicar en lo mas mínimo los intereses políticos que defendemos tambien, en aras de los cuales y cumpliendo deberes de subordinacion muy respetables, hemos proclamado con valentia aun en medio de la inteligencia que venia observándose entre los elementos todos monárquicos.

Causas tambien que algun dia no lejano explicaremos, han terminado el que nosotros, los liberales de origen constitucional que seguimos al señor Sagasta incondicionalmente, víctimas de nuestra buena fé, hayamos comprendido lo que para muchos era regla indefectible de procedimiento, y hayamos determinado romper lo que pudiera llamarse ya tradicion, replegándonos en nuestras tiendas y enarbolando sin ambajes la bandera del partido liberal sin alianzas, sin inteligencias, sin otras relaciones con los demas partidos que las que de ordinario aconsejan las buenas prácticas políticas y aquellas que puedan surjir hijas de las circunstancias.

Llegada esta situacion franca; despojada de nebulosidades de carácter puramente local nuestra política; decididos á emprender una marcha expedita por el camino que nos marcan nuestros principios y, nuestros intereses colectivos, preciso se hace que nuestros correligionarios se apresten á la lucha que determina nuestra posicion oposicionista y para ello, es indispensable que se reunan, se sumen, formen apretado haz en derredor de nuestra comun bandera y se organicen convenientemente para que en todo tiempo podamos saber cuantos somos, con cuantos contamos, cuales son los decididos y probados y quienes los dudosos y desleales.

Para conseguirlo, ninguna oportunidad como la presente. Adversarios del partido que manda, pero adversarios tan leales como decididos, nunca como ahora mejor ocasion para probar la consecuencia de los que se titulan amigos. En la adversidad es cuando se prueban estos y es cuando el que defiende una idea y sigue un apostolado, justifica sus protestas, afirma su fé y prueba su lealtad á los juramentos, porque llamarse partidario de Sagasta y de su partido cuando Sagasta y su partido ocupan el poder y pueden repartir mercedes, es muy sencillo, muy cómodo y á nada compromete; lo necesario es probar al partido que dirige el señor Sagasta que se pertenece á sus filas y que se le sigue, y esto solo se prueba en la adversidad, cuando el peligro puede arreciar y se puede ser objeto de participaciones que dignifican ante los ojos de la colectividad.

Autorizados por nuestros amigos mas preheminentes; autorizados por nuestro queridísimo Jefe el señor Sagasta; honrados con la representacion en la prensa del partido liberal, cuyo carácter no ha perdido LA LUCHA ni un momento desde su fundacion, exhortamos á todos nuestros amigos á que se reunan, se organicen y constituyan separadamente de toda otra agrupacion, formando asi el partido liberal de cada localidad y constituyendo parte del partido liberal de la provincia, rogándoles se dignen participarnos la constitucion de los Comités alli en donde no esten constituidos y se constituyan.

A contarnos, á contarnos hoy que estamos en la desgracia; fuera indefinidos que no caben ya entre nosotros. O con Sagasta ó contra Sagasta; ó con sus amigos ó contra sus amigos; no se admiten ya términos medios; el que no está con nosotros está en contra nuestra, y quien está hoy en nnestra contra, no espere mañana de nosotros las candideces y credulidades que hemos cometido antes de ahora, porque el que hoy está con el partido liberal será el escojido el dia del triunfo, digan y crean lo que gusten cuantos se juzgan para entonces en la categoria de los llamados.

Organicemos el partido liberal; á contarnos. A nadie se excluye si á nosotros viene de buena fé, porque todos los liberales monárquicos son hermanos nuestros y mutuamente debemos olvidar fraternales resentimientos. Ante la reaccion, union: ante todo peligro, tacto de codos. Organicémonos; formemos un fuerte núcleo; responda el partido liberal de la provincia de Gerona al llamamiento de su esclarecido jefe, y adelante, que la victoria será nuestra y pronto lucirá sin nubes ni celajes el sol de las libertades públicas. A contarnos pues.

Correspondencias.

Hostalrich 25 Setiembre 1884.

Sr. Director de LA LUCHA.

Oido á la caja, señores, y si es que siguen paso á paso el largo *via-crucis* que vienen recorriendo los liberales de esta villa desde el dia en que el Sr. Torrecilla tuvo á bien suspender al Ayuntamiento legítimo de las mismas, pueden añadir á la ya largar lista de atropellos, otros dos que han tenido lugar el dia 23 del corriente.

La comedia se desarrolla en la Se-

cretaria municipal, y pagan los platos rotos el vice-Presidente del Comité de nuestro partido D. Pedro Comas y el vocal del mismo D. Ramon Turon.

El Secretario del Ayuntamiento del Sr. Torrecilla, D. Juan Gispert, desempeñó su papel con el mismo salero y desparpajo que emplea para representar á Judas en el drama «La pasion de Jesucristo».

Pues señor, figúrense ustedes que D. Pedro Comas, Concejal que resucitó transcurridos los cincuenta dias de suspension y fué repuesto en su cargo, acompañado de D. José Plá y Tarré se presentó en la mañana del dia 23 en la Secretaría del Ayuntamiento é hizo entrega de una instancia que colectivamente suscribian los individuos de la corporacion municipal legítima.

Y aqui viene el meollo. D. Juan Gispert, el actor cómico de «Lo cel rogent» «Lluvia de oro» «Espinas de una flor»y «Flor de un dia» tan aplaudido cuando se deja clavar en cruz en el drama «La Pasion,» y victoreado cuando, mas ligero que una ardilla, sabe escapar del madero, el Sr. Gispert se empeñó en que el Concejal D. Pedro Comas se habia anexionado alguno de los papelotes que el buen hombre tenia por allá diseminados, y llamando á grandes voces á un interino que vive enfrente de su casa; el Sr. Comas, persona honradísima en toda la extension de la palabra, hombre de posicion y de arraigo, tuvo que aguantar una rociada de preguntas y un escrupuloso registro de su persona, y gracias que no le sujetasen luego á fumigacion y cuarentena.

¿Que pretenden,pues, nuestros interinos ediles conservadores? ¿que no se les moleste con instancias? pues és inútil su empeño, y apesar de cuantas arbitrariedades inventen, haremos uso de nuestros derechos en las ocasiones que lo creamos necesario.

El segundo acto de la comedia principiada en la mañana del 23, se desarrolló por la noche entre el mismo señor Gispert y D. Ramon Turon quien, para lograr de aquel la devolucion de un recibo que le habia sido cambiado, tuvo que sostener una verdadera batalla dentro de la misma Secretaria municipal para obligar al Sr. Secretario Gispert á que le restituyera un documento del que se habia apropiado contra su voluntad y abusando de la buena fé de D. Ramon Turon.

Fueron varios los que presenciaron el hecho, y entre ellos el mismo interino de la mañana que ejerce á veces de Alcalde accidental.

¿Y creerán mis lectores que fué reprendido por tan punible acto el señor Gispert? ya se lo dirán á ustedes de misas.

Gracias á su energia, el Sr. Turon recobró por fin el recibo que le habia sido usurpado, pero en vez de encontrar apoyo por parte del Teniente de Alcalde D. Antonio Iglesias allí presente, encontró nuestro amigo D. Ramon Turon, acritud y groseria en los modales, cualidades propias de los hombres que, como el Sr. Iglesias, tanto y tanto se distinguieron en la última guerra carlista por su ódio y persecucion á los liberales.

Así vivimos en Hostalrich, y llamo sobre ello la atencion de la prensa liberal de la provincia y fuera de ella, por mas que se ria de nuestros lamentos el Sr. Botet y Sisó, republicano (?) indefinido é indefinible como le llama mi particular amigo Arturo Vinardell.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

A la digna comunicacion que la sociedad *Orfeon Gerundense* dirigió al señor Gobernador y al Alcalde de esta ciudad, con el objeto de destinar, en caso que desgraciadamente esta capital fuese invadida por el cólera, una cantidad para socorrer las clases obreras, debemos decir que dicha Sociedad ha sido galantemente contestada por las celosas Autoridades, aprobando con sentidas frases el noble proceder que tanto honra y distingue al *Orfeon gerundense.*

—Cada dia es mayor el número de melones y otras frutas que decomisan nuestros guardias municipales, por considerarlas perjudiciales á la salud pública.

—Desde hace siete dias, se encuentra enfermo en cama nuestro amigo D. Francisco Llanes, digno oficial segundo de este gobierno de provincia cuyo restablecimiento deseamos. Ayer se encontraba bastante aliviado.

—El baile que tuvo lugar el último domingo en el *Centro Gerundense* dado por la Sociedad *Flora*, viose como siempre sumamente concurrido, apesar de lo bajo de la temperatura que se deja ya sentir. En dicho local, hoy ó mañana deben empezar las obras para los nuevos proyectos que dicha sociedad desea llevar á feliz término.

—Con objeto de montar la estacion telegráfica de La Bisbal, hállase en aquella villa el Director del Cuerpo de Telégrafos, señor Pequeño y Amado.

—Como Delegado del señor Obispo de la Diócesis, ha sido nombrado vocal de la Junta de Instruccion pública de esta provincia, el ilustrado Canónigo Dr. D. Ricardo Daniel.

—Ayer amaneció el dia lluvioso y frio, bajando el termómetro á 15.° centígrados. Se nos figura que el verano ha dejado ya de existir.

—Segun se dice, durante la temporada teatral próxima actuará en nuestro Teatro una buena compañia de zarzuela de la que formarán parte la señora Viada y los señores Soler, Puig y Colomer. Nos alegraremos se confirme la noticia.

—Nuestro colega local *El Demócrata* desea saber la inversion que el Ayuntamiento dá á los fondos concedidos por S. M. el Rey, el gobierno y el señor Puig para aliviar la suerte de los que han quedado arruinados á consecuencia de la última inundacion. LA LUCHA se asocia al apreciable colega, seguro como está de que el Cabildo Municipal distribuirá los fondos convenientemente dando publicidad al reparto.

—Segun parece, ha menguado en gran parte la concurrencia que todas las noches se reunia en la Plaza de las Coles con el objeto de disfrutar de la agradable temperatura de aquel sitio, á causa de haber esta descendido notablemente.

—Sin comentarios:

El señor Güell forma parte de la Comision Provincial; esta se reunió el 16 del corriente asistiendo dicho señor; el 23 un Comisionado de apremios por débito provincial se presentó en el pueblo de Ullastret y embargó una partida de trigo al Alcalde D. Miguel Vilá, no para cubrir el crédito que la Diputacion tiene contra aquel Ayuntamiento, sino para pago de 345 pesetas á que dice acienden sus dietas, cuando en poder de dicho señor Alcalde obra un recibo en el cual reconoce el mismo Comisionado haber recibido el pago de las dietas que hoy reclama.

En las últimas elecciones de Diputados provinciales, el resultado que arrojó el escrutinio de Ullastret fué el siguiente: D. Pompeyo de Quintana, D. Miguel Avellí y D. Juan Iglesias 118 votos; D. *Vicente Güell y Nató* 8.

—Ha entrado en el período de convalecencia, la digna esposa de nuestro distinguido amigo D. Buenaventura Solanllonch.

—Nuestros correligionarios de Hostalrich vienen siendo objeto de las persecuciones mas sistemáticas de parte de los *interinos* que forman hoy aquel Ayuntamiento por obra y gracia de D. Antonio Mataró, antes muy amigo de los que hoy persigue sin razon justificada.

Tengan paciencia aquellos liberales, y no olviden que no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague. Lleven bien la cuenta para cuando llegue el dia de la liquidacion, y sufran ahora resignados.

—Ayer no recibimos la carta de nuestro Corresponsal de Madrid.

—¿No habrá médio de que los relojes públicos de Gerona marquen con regularidad la hora de nuestro meridiano? No habrá medio de que en lugar de ser una perturbacion cronométrica, sirvan para saber la verdadera hora en que vivimos sin perjudicar á los relojes particulares?

—Muchos son los vecinos que se quejan de la falta de peso que se vuelve á notar en los artículos de primera necesidad que compran. ¿Qué hace la Comision municipal de repeso?

—Hemos leido que el Doctor Lucientes se encuentra en Lérida. ¡Cuanto lo deben sentir los pueblos todos de nuestra Cerdaña! Envidiamos tanta dicha á los Leridanos.

—Ahora resulta que los *micróbios* no mueren aunque se les sumerja en el agua regia. Así lo ha probado el Doctor Letamendi en Madrid ante personas peritas. Entoces, ¿á que han quedado reducidos tantas fumigaciones, tantos reactivos, tantos cordones y tantos Delegados? Bonita cara hará el señor Romero Robledo, él que se titula el salvador de la pátria y que para nosotros es el único *microbio* que nos tiene en constante peligro.

Correo de Madrid.

Del dia 23.

Esta madrugada á las cuatro y media se ha remitido por telégrafo á los gobernadores de provincias maritimas la siguiente real órden circular de la direccion general de Beneficencia y Sanidad, que publica hoy la *Gaceta*:

«No habiendo ocurrido nuevas invasiones del cólera morbo asiático en la ciudad de Alicante, despues de las que motivaron la órden de esta direccion general por la que se declararon sucias las procedencias de los puertos de dicha provincia, hallándose ya convenientemente acordonados los pueblos de la misma donde aún existen casos de aquella enfermedad, y establecidos de conformidad con lo que se dispuso en la real órden-circular del ministerio de la Gobernacion, fecha 11 del actual, los correspondientes lazaretos, este centro directivo ha acordado declarar limpias las procedencias de los puertos de la mencionada provincia.»

—A fin de que con toda urgencia pueda procederse al establecimiento del servicio telefónico, como dispone el real decreto de 11 de Agosto próximo pasado, S. M. el Rey se ha servido disponer que con arreglo al pliego de condiciones que ha sido aprobado, se proceda al anuncio y celebracion de una subasta con objeto de adquirir 1,500 elementos de pila *Leclanché*, que son los que deberán emplearse en la instalacion de las estaciones.

—El S. Moret hará su propaganda política con independencia absoluta de sus afines, y de acuerdo exclusivamente con los que aceptan sin condicion el criterio monárquico-democrático del elocuente orador.

Provincias.

Ha quedado firmado en Reus el contrato de cesion de la concesion del tranvia con máquina de vapor desde Reus á Jalon con un ramal y Vilaseca de Salcina.

—Escriben de Huesca.

«Los fuertes aguaceros de estos dias han sido generales en nuestra provincia, habiendo producido en varios puntos grandes perjuicios por las crecidas de los rios y el desbordamiento de los barrancos y acequias de riego.

Las noticias de Fraga y de toda la ribera del Cinca son verdaderamente desconsoladoras. La vega de aquella ciudad ha sufrido mucho. En los pueblos y términos limítrofes á los cauces de los rios de la parte baja, los destrozos son de gran cuantia.

En la huerta de la capital los rios Isuela y Flúmen han hecho incalculables daños, que aumentarán seguramente, pues todo el dia ha llovido hoy en abundancia. El temporal si bien favorecerá á los terrenos de secano preparándolos para una siembra de cereales en buenas condiciones, dejará en cambio desastrosas huellas en la huerta y fatalísimo recuerdo en los infinitos pueblos que apenas cuentan con más producciones que las de las hortalizas y frutas.»

Seccion bibliográfica.

La «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» acaba de publicar la segunda edicion del precioso «Manual de Corte y Confeccion de Vestidos de señora y Ropa blanca,» el cual no dudamos reportará grandes beneficios á las modistas, directoras de escuelas normales y todas las aficionadas á hacerse las ropas por sí mismas.

Dicha obra, la primera que se publica en su género en España, y la más completa de cuantas han visto la luz pública en el extranjero, ha sido redactada por el acreditado profesor de corte y encargado de los patrones de «El Correo», D. Cesáreo Hernando de Pereda, nombre que garantiza por si mismo esta clase de trabajo; habiendo sido declarada de texto por la Direccion de Instruccion pública.

Recomendamos la «Biblioteca» á nuestros suscritores por su utilidad y baratura á la que se susribe en la Administracion calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid, y sólo cuesta una peseta en rústica por suscricion, y 1,50 encuadernado en tela.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la «Biblioteca» se les sirve «gratis», la preciosa y utilísima «Revista Popular de Conocimientos Utiles,» única en su género en España.

Seccion recreativa.

Un patan tuvo en cierta ocasion que trasladarse á la capital de la provincia en que vivia para resolver cierto asunto urgente en la Curia eclesiástica. Era cuestion de ver al Obispo.

Llegó á las dos de la tarde á su palacio, y presente un familiar preguntó.

—¿Está visible Su Excelencia?

Contestósele que nó, que el prelado habia salido

—Ah, bien—repuso;dígame Vd. ¿en qué café podré encontrarlo? Escusamos decir si se le tiró ó no al mentecato la puerta por las narices.

* *

Doctor, exclamaba un convaleciente de grave enfermedad, lleno de júbilo: ¡le debo á V. la vida!

—No señor—repuso friamente el médico—no me debe V. más que cincuenta y ocho duros de las visitas....

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-lloch núm. 4.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores los internos como externas, recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de *Dulcámara* compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina ála calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

---

*L*as enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUCUS

PREPARADA

POR EL FARMACEUTICO

EDUARDO MARTI EZ DALMAU.

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del *Dr.* Vivas, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

*E*se remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de mi vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estóaagla y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Lóndres.

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

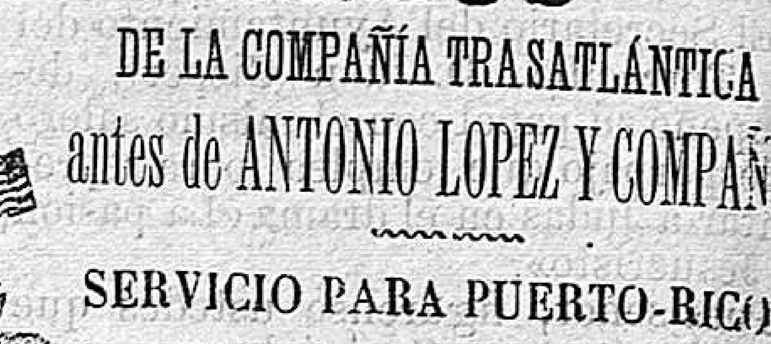
Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilumina los de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc

---

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga	» 7 y 27	
	Cádiz	» 10 y 30	
	Santander	» 20	
	Coruña	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *B*arcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Setiembre saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD CONDAL.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros.*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Octubre

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—*E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*E*stos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*L*os pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *L*as peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

*L*os equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE SALA Y VIDAL.

Saldrá el 25 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, el magnífico vapor español,

ANA DE SALA,

Capitan Don Francisco de Lezama.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

SIN TRASBORDO.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS EN SUS MAGNIFICAS CÁMARAS.

Precios: 1.ª 140 duros: 2.ª 100 duros, y 3.ª 40 duros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla Santa Mónica, n.º 21, principal.—Agentes de Aduanas, Sres. Sintes y Orfila, calle Cristina, n.º 5, bajos.—*Barcelona.*